

Finalmente, El Director de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde;

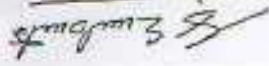
1. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Directora de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Directora de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las once horas.-

Ing. Martha Ivanova Escalante Morillo
Presidente Ad-Hoc de la Junta/ Accionista



Ing. Nery Guillermo Escalante Baquero
Accionista de la Compañía



Sr. Jhonny Fernando Murrillo Landeta
Secretario Ad-Hoc de la Junta

